ALCANZADO PREACUERDO DE CONVENIO

La Mesa de Negociación del II Convenio colectivo de la Corporación RTVE ha alcanzado a las 05’30 horas un PRE-Acuerdo que regulará las relaciones laborales en nuestra empresa.

Este texto, que será facilitado y dado a conocer en pocas horas, será sometido a referéndum vinculante entre todos los trabajadores de la Corporación.

Tanto UGT, como SÍ, y USO manifestamos que el acuerdo será definitivo y conformará el texto del convenio cuando se entregue a la parte social el documento de producción interna 2013-2015 que debe aprobar el Consejo de Administración y debe ser entregado con tiempo suficiente a la parte social para su estudio, análisis y publicación.

Entre los puntos más importantes, y sin entrar en análisis de los mismos, están:

- Potenciar la carrera profesional de los trabajadores, convocando en el interno, las plazas que se determinen convenientes para cubrir las necesidades productivas.
- Creación de nuevo sistema de clasificación profesional.
- Las discrepancias que se puedan producir por la integración de los trabajadores en el nuevo sistema de clasificación profesional, serán negociadas entre la Dirección y el Comité Intercentros.
- Creación de un grupo paritario para analizar los índices de absentismo
- Los ajustes económicos son los resultantes de aplicar el Acuerdo Base que fue Pre-acordado el pasado mes de julio (28’5 millones de euros)

Estos pre-acuerdos garantizan la plantilla y despejan las incertidumbres de una inaplicación de convenio que la empresa ya tenía preparado.